

puesto por doña Josefa Rodríguez Ruiz, representada por el Procurador don José Manuel Páez Gómez, contra sentencia de 4 de junio de 1999 del Juzgado de Primera Instancia núm. 15 de Málaga, dictada en los autos de referencia, debemos confirmar y confirmamos la resolución recurrida, imponiendo a la parte apelante las costas del segunda instancia. Notificada que sea la presente resolución, remítase testimonio de la misma, en unión de los autos principales al Juzgado de Instancia, y sin que contra la presente resolución proceda recurso ordinario. Así por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.
Firmado: Ilegible. Rubricado.

Y, para que sirva de notificación en forma a la parte apelada declaradas en rebeldía Comprasur, S.L., cuyo paradero se ignora, expido y firmo el presente en Málaga, a 9 de octubre de 2001.- La Secretaria, El Presidente.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA

EDICTO de la Sección Octava dimanante del rollo de apelación núm. 1295/2001. (PD. 2935/2001).

El Magistrado Ponente de la Sección Octava de la Ilma. Audiencia Provincial de Sevilla.

Hago saber: Que en el rollo de apelación número 1295/2001 dimanante de los autos de juicio ejecutivo núm. 357/00, procedentes del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Sevilla, promovidos por Caja Rural de Sevilla Cooperativa Andaluza de Crédito, contra Baixauli y Asociados, S.L, Vicente José Baixauli Alonso, María del Sol Borja Ibáñez, Carlos Arbona Prini, se ha dictado auto con fecha 18 de mayo de 2001, cuyo fallo literalmente dice:

«Estimar el recurso interpuesto por la representación de Caja Rural de Sevilla Sociedad Cooperativa Andaluza de Crédito contra el auto dictado el 24 de octubre de 2000 en el Juicio Ejecutivo 357/00 por el Juzgado de Primera Instancia núm. 5 de Sevilla y se acuerda alzar los embargos trabados, ordenado el archivo del presente procedimiento por íntegra satisfacción de la pretensión, todo ello sin hacer imposición de costas en ninguna de las instancias.

Así lo acuerdan mandan y firman los Ilustrísimos Señores Magistrados; doy fe.»

Y con el fin de que sirva de notificación al/los apelado/s no comparecido/s Carlos Arbona Prini, extiendo y firmo la presente en la ciudad de Sevilla a ocho de octubre de dos mil uno.- El Secretario, El Magistrado Ponente.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 24 de octubre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la contratación de la asistencia técnica que se indica. (PD. 2943/2001).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Gobernación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Presupuestos.
 - c) Número de expediente: 50/01/2.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Análisis de los Modelos Organizativos en Relación con la Respuesta Operativa en Emergencias».
 - b) División por lotes y número:
 - c) Lugar de ejecución: Dirección Gral. de Política Interior.
 - d) Plazo de ejecución: Un máximo de seis (6) meses de conformidad 3.5 del P.P.Tcas.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Catorce millones (14.000.000) de pesetas. Ochenta y cuatro mil ciento cuarenta y uno con sesenta y nueve (84.141,69) euros. Desglosados según se describe en el epígrafe 3.4 del P.P.Tcas.
5. Garantía. Provisional: No.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Servicio de Presupuestos. Secretaría General Técnica, Consejería de Gobernación.

- b) Domicilio: Plaza Nueva, 2 y 4.
- c) Localidad y Código Postal: Sevilla. 41071.
- d) Teléfono: 95/504.10.00.
- e) Telefax. 95/504.13 11.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación (Grupo, Subgrupo y Categoría): Deberá reunir las exigencias de solvencia económica, financiera y técnica fijadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día siguiente al de la publicación.
 - b) Documentación a presentar: Tres sobres firmados y cerrados conteniendo, respectivamente, la documentación general, la proposición técnica y la económica exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
- 1.ª Entidad: Consejería de Gobernación.
- 2.ª Domicilio: Plaza Nueva, 2 y 4.
- 3.ª Localidad: Sevilla, 41071.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Consejería de Gobernación.
 - b) Domicilio: Plaza Nueva, 2 y 4.
 - c) Localidad: Sevilla.